Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

9262 ***Aprobación inicial exp 5623/2022 modificación de las transferencias nominativas del presupuesto 2022***

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de octubre de 2022, de la modificación de las transferencias nominativas del presupuesto 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. El texto de la modificación de las transferencias nominativas que está en trámite de información pública se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, sección Presupuestos, en la siguiente dirección: http://santantoni.sedelectronica.es.

De conformidad con el acuerdo adoptado dicha modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Sant Antoni de Portmany, 28 de octubre de 2022

El alcalde
Marcos Serra Colomar

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/141/1122011